
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONVOCATORIA DE INGRESO PRIMAVERA 2027
16ª GENERACIÓN

Se convoca a las personas profesionales con estudios de Maestría en Ciencias Agropecuarias, Agronomía, Ciencias Forestales, Biotecnología Agrícola, Agroforestería, Zootecnia, Producción Animal, Biología, Economía Agrícola y otras afines, que a juicio de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Agropecuarias (CADCA) sean pertinentes, a participar en la convocatoria de ingreso para desarrollar estudios de Doctorado de acuerdo con lo siguiente:

1. El protocolo deberá prepararse de acuerdo con lo estipulado en la **Guía de Proyecto de investigación Doctoral del DCA**, que se encuentra en la página de la Universidad Autónoma Metropolitana (<http://www.xoc.uam.mx/>):

<https://cbstmp.xoc.uam.mx/doctorado-en-ciencias-agropecuarias/formatos/>

El anteproyecto deberá ser revisado y avalado por los miembros del Comité Tutorial propuesto.

2. **Recepción de documentos:** Se realizará en línea del día **2 al 15 de diciembre de 2026**. No se aceptarán solicitudes extemporáneas; tampoco se evaluarán solicitudes que no cumplan con la documentación completa. Los documentos se deberán ingresar en la página:

http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_dca/

Las y los aspirantes que hayan realizado su registro en convocatorias previas deberán modificar con un guion y un número al final de su apellido para que el sistema les asigne un nuevo número de Folio:

Ejemplo del primer registro:

Nombre: PEDRO ANTONIO GARCIA PEREZ

Número de Folio: *(lo asigna el sistema)*

Ejemplo del segundo registro.

Nombre: PEDRO ANTONIO GARCIA **PEREZ-2**

Número de Folio: *(lo asigna el sistema y será diferente al primer registro)*

Se recomienda que en la propuesta de integración del Comité Tutorial se proponga la participación al menos un investigador o investigadora externo de instituciones de educación superior nacionales o internacionales.

Una vez ingresados sus documentos se debe informar por correo al dca@correo.xoc.uam.mx al Coordinador del Doctorado la carga de sus archivos en la plataforma a más tardar el **16 de diciembre de 2026**. En caso de que no reciba correo de confirmación deberá llamar al Coordinador del Doctorado en Ciencias Agropecuarias al teléfono 55 5483 7000 ext. 2948. En caso de que no confirme, **no se procederá** a revisar la documentación.

La calidad de los documentos escaneados es importante, considere que deben de ser legibles para su revisión. Además, el sistema no permite subir archivos dañados o infectados. Se recomienda reducir el tamaño de los archivos PDF (con la función *Optimizar* de Acrobat Pro, Nitro Pro o de programa similar). Se deberán escanear documentos originales (no fotocopias) en formato PDF a 200 pixeles por pulgada, con un máximo de 5 MB.

3. **Las entrevistas de las y los aspirantes con la CADCA** se llevarán a cabo entre el periodo comprendido entre el **11 y el 15 de enero de 2027**. Se desarrollarán de forma presencial para las personas aspirantes nacionales y se podrá considerar entrevista virtual para personas aspirantes internacionales según lo establezca la CADCA. En la entrevista cada postulante presentará su protocolo de acuerdo con las indicaciones que se describe en la **Guía para el Proyecto Doctoral de investigación del DCA** ubicada en la página de la Universidad Autónoma Metropolitana

(<http://www.xoc.uam.mx/>):

<https://cbstmp.xoc.uam.mx/doctorado-en-ciencias-agropecuarias/formatos/>

La fecha y horario de la entrevista se enviarán a los candidatos y candidatas de manera oportuna por correo electrónico. La CADCA podrá programar más de una entrevista en caso de considerarlo necesario. En la entrevista se examinarán conocimientos generales, de estadística e inglés.

4. La entrega de resultados a la Coordinación de Sistemas Escolares se realizará entre el **1 y el 8 de febrero de 2027**.
5. La publicación de resultados en la página web del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, así como la comunicación de estos por correo electrónico a las personas aceptadas será entre el 22 y 26 de febrero de 2026.
6. Las inscripciones se llevarán a cabo del **20 al 27 de abril de 2027**. **Se confirmará la fecha exacta por correo de acuerdo a información de Sistemas Escolares.**
7. El inicio de actividades será el día **6 de mayo de 2027**.

Atentamente

“Casa abierta al tiempo”

Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Agropecuarias

Dr. Juan Esteban Barranco Florido

Dra. Silvia Rodríguez Navarro

Dr. Daniel Martínez Gómez

Dr. Germán David Mendoza Martínez

Ciudad de México, 17 de junio de 2026

REQUISITOS DE INGRESO

- 1) Comprobante de PAGO DE DERECHOS POR TRÁMITE DE ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO Aspirantes Mexicanos \$50.0, Extranjeros \$250. Cuenta BANAMEX de la República Mexicana, a la cuenta de cheques: No. de cuenta: 5777918836; La clave interbancaria es: 002180057779188360 de Banamex, RFC UAM740101AR1; Universidad Autónoma Metropolitana. Se debe de llenar el Formato de Pago con la información correspondiente:

<https://cbstmp.xoc.uam.mx/doctorado-en-ciencias-agropecuarias/formatos/>

- 2) Las personas aspirantes deberá contar con CVU de CONAHCYT y mantener su información actualizada en el Sistema de Rizoma: <https://rizoma.conahcyt.mx/>
- 3) *Curriculum vitae* en el formato indicado en la sección de formatos de la página web del Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Incluir información completa con correo electrónico, teléfono celular y CVU de CONAHCYT

<https://cbstmp.xoc.uam.mx/doctorado-en-ciencias-agropecuarias/formatos/>

- 4) Copia del título de Maestría (con fotografía). En caso de no contar con el título de Maestría, subir la CARTA COMPROMISO (sección de formatos en la página web del DCA), donde se compromete a entregar el grado de Maestría a más tardar el 21 de junio de 2027 (semana 8 del trimestre 27 Primavera). **No se aceptarán documentos de grado con código QR sin fotografía.**
- 5) Quienes hayan terminado su maestría hace más de 3 años deberán presentar, además, un artículo publicado en una revista reconocida por la Secretaría de Ciencia, Investigación, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) del Sistema de CRMCYT o en revistas del Journal Citation Report (JCR) o en el SCImago Journal & Country Rank (SJR), como primer autor o autora o de correspondencia.
- 6) Certificado de estudios de Maestría con promedio y lista de asignaturas cursadas. **No se aceptarán constancias de expedición de certificado en trámite.** Si el Certificado total de estudios no registra el promedio final de calificaciones, deberá anexarse constancia oficial de promedio obtenido. Los estudiantes extranjeros deberán tramitar la Equivalencia de Promedio. **No se aceptarán documentos con código QR sin la información completa del certificado.**
- 7) Incluir resúmenes curriculares **actualizados** del Comité Tutorial Propuesto incluyendo a los Profesores o Profesoras que se encuentren en la lista del **Núcleo Básico de la página del Doctorado**. El formato se encuentra en la página web del Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Para la integración del Comité Tutorial se debe de considerar:

- a) Para ser Director o Co-Director o Co-Directora se requiere grado de doctorado; tener obra publicada en temas relacionados con el proyecto de investigación a desarrollar, artículos de investigación publicados y/o aceptados en los últimos cinco años en revistas del índice Journal Citation Report (JCR) o en el SCImago Journal & Country Rank (SJR) o pertenecientes al Sistema CRMICYT y con experiencia de Dirección de Tesis de posgrado.
 - b) **Es requisito indispensable no tener alumnos o alumnas rezagados en los posgrados en Ciencias Agropecuarias de la Unidad Xochimilco o en otros posgrados nacionales pertenecientes al SNP.** La Coordinación del DCA checará la relación de estudiantes dirigidos en la Plataforma de Apeiron en diciembre de 2026. El Director, Co-Director, Directora o Co-Directora propuestos tienen más de 5 dirigidos o Co-Dirigidos, no se procederá a la evaluación del aspirante. **No habrá posibilidad de hacer cambios de postulación de miembros del Comité durante el proceso de evaluación.**
 - c) Los tutores y las tutoras postulados deberán tener actualizado su CV en la plataforma de CONAHCYT en la versión RYZOMA (<https://rizoma.conahcyt.mx/>).
 - d) Para ser asesor o asesora se requiere contar con el grado doctoral y tener artículos de investigación publicados y/o aceptados en temas relacionados con el proyecto de tesis en revistas registradas en el JCR y/o pertenecientes al Sistema CRMICYT del CONAHCYT. Se exhorta verificar que cumplan con todos los requisitos. Si el **Director o Directora de Tesis propuestos no cumplen con los requisitos**, no se permitirá al candidato/ candidata realizar la entrevista.
- 8) Copia del grado doctoral **para quienes conformarán el Comité Tutorial que no se encuentren en la lista del Núcleo Académico registrado en Apeiron.**
- 9) Proyecto de investigación de acuerdo con la “**Guía para el Proyecto Doctoral de investigación del DCA**”, la cual se encuentra en la página web del Doctorado indicada anteriormente.
- 10) Solicitud admisión (sección de formatos en la página web del DCA), debidamente llenada y firmada, con fotografía del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o color). Toda comunicación con las personas aspirantes se llevará a cabo a través del correo electrónico por lo que es necesario que verifiquen que la dirección electrónica sea registrada correctamente en la solicitud y en el CV) Se debe de llenar el formato de solicitud de admisión con la información completa.
<https://cbstmp.xoc.uam.mx/doctorado-en-ciencias-agropecuarias/formatos/>

- 11) Comprobante del trámite de conclusión (liberación) de la beca para los y las aspirantes que hayan recibido beca de CONAHCYT durante la maestría. En caso de que no hayan sido becarios del CONAHCYT, deberán incluir una carta explicando quién financió sus estudios de maestría.
- 12) Comprobante de pago de derechos de admisión en el formato que se encuentra en la sección de formatos en la página web del DCA.
- 13) Para el caso de aspirantes extranjeros o extranjeras, deberán enviar al correo dca@correo.xoc.uam.mx el Documento Migratorio legal de estancia en el país y deberá tramitar CURP para extranjeros. Deberá enviar la Revalidación de estudios.

Todos los documentos deberán subirse en formato PDF en la página:

http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_dca/

La información contenida debe ser clara y legible. Para el caso de las y los aspirantes con estudios realizados en el extranjero, deberán de anexar el documento de revalidación de estudios de la licenciatura o maestría requerida. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo con la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y en el caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción por perito autorizado.

Los postulantes extranjeros o extranjeras que no puedan viajar a la Ciudad de México para presentar el examen, deberán enviar un correo a dca@correo.xoc.uam.mx, informando de esta situación. Si cumplen con los requisitos de la convocatoria, la CADCA podrá programar su examen y entrevista por videoconferencia.

Instrucciones para subir documentos:

Los archivos deben estar en formato PDF y un tamaño menor de 4 Megas.

Cada archivo deberá ser nombrado de acuerdo con las instrucciones que a continuación se indican, sin acentos o signos de puntuación, tampoco caracteres "ñ" o "Ñ", reducción a tamaño carta, con información contenida por una sola cara y legible.

El registro solo se realizará una sola vez por persona, por lo tanto, verificar que los datos sean correctos y que los archivos cumplan con los puntos anteriores

Cada archivo será identificado iniciando por las siglas **DCA16** (que corresponde con el número de generación de esta convocatoria), su apellido, más el nombre del documento anexado, por ejemplo, si su apellido fuera Ayala la forma de identificar sus archivos serían:

1. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaActaNac.pdf
2. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaProyecto.pdf
3. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaCertificado.pdf
4. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaGradoMC.pdf
5. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaCV.pdf
6. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaSolicitud.pdf
7. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaComite.pdf
8. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaIdentidad.pdf
9. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaBeca.pdf
10. **Nombre Archivo:** DCA16AyalaPago.pdf

El archivo de identidad debe incluir su credencial del INE y CURP. El CURP debe ser archivo PDF obtenido de internet en página oficial (<https://www.gob.mx/curp/>). Aspirantes extranjeros o extranjeras podrán presentar pasaporte como documento de identidad.

En el archivo de Comité debe incluir los resúmenes curriculares actualizados de los miembros propuestos como Director o Directora, con dos asesores o asesoras, o con dos Co-Directores o Co-Directoras y un asesor o asesora, en un archivo integrado.

El archivo de certificado debe incluir el promedio de calificaciones de la maestría.

Descripción del Proceso de selección

Etapas 1.- Revisión de documentos. Las personas aspirantes que cubran los requisitos académicos y de formato indicado en esta Convocatoria. Se les informará el resultado de esta primera etapa por correo electrónico. Si los miembros propuestos para conformar el Comité Tutoral no cumplen con los requisitos académicos, **el candidato o candidata no podrá continuar con el proceso de selección.**

Etapas 2.- Presentación del proyecto de investigación de los candidatos o candidatas seleccionados y entrevista. La Comisión enviará por correo electrónico la programación de presentaciones de los candidatos o candidatas. La presentación del proyecto tendrá una duración máxima de 20 minutos, y la entrevista tendrá una duración de 30 a 60 minutos, pero podrá extenderse a juicio de la CADCA para evaluar los conocimientos sobre su proyecto de investigación, motivación y conocimientos generales y metodología estadística.

Los candidatos o candidatas deberán enviar su presentación por correo electrónico a la Coordinación del Doctorado (dca@correo.xoc.uam.mx) en formato de PDF antes de la entrevista.